



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
Gestionar los procesos de producción de aves y de huevos

Código: ECP1497_3

NIVEL: 3



Acopio: Material acumulado, junto y reunido en cantidad. Comúnmente elementos de construcción o fabricación, granos y/o provisiones, entre otros.

Aditivo: Sustancias empleadas en la alimentación animal que se agregan a los piensos con el fin de darles cualidades de las que carecen o para mejorar las que ya poseen.

Anilla: Marcaje individual que se utiliza para identificar aves.

Animal de cebo: Aquel en el último eslabón de la cadena productiva, que se desarrolla después de la transición del destetado. Esta fase se inicia con animales que ya han alcanzado su pleno desarrollo desde el punto de vista digestivo y tiene como objetivo conseguir el máximo rendimiento productivo con elevadas tasas de crecimiento, buenos índices de transformación y calidad de la carne adecuada.

Batería: Conjunto de jaulas instaladas para la explotación avícola intensiva.

Bienestar animal: Estado en que se encuentran los animales que disfrutan de unas condiciones de vida adecuadas a sus necesidades y gozan de buena salud.

Bioseguridad: Conjunto de principios, normas, protocolos, tecnologías y prácticas que se implementan para evitar el riesgo de la salud y el medio ambiente que proviene de la exposición a agentes químicos o biológicos causantes de enfermedades infecciosas, tóxicas o alérgicas.

Compost: Producto obtenido a partir de diferentes materiales de origen orgánico, los cuales son sometidos a un proceso biológico controlado de descomposición denominado compostaje. Posee un aspecto terroso, libre de olores y de patógenos, es empleado como sustituto parcial o total de abonos y fertilizantes orgánicos o químicos.

Cronograma: Representación gráfica de un conjunto de hechos en función del tiempo para elaborar calendarios de trabajo o actividades. Documento en el que se establece la duración de un proyecto, la fecha de inicio y final de cada tarea.

Custodiar: Guardar y cuidar un bien documental. Por extensión, se aplica a la guarda y cuidado de objetos y personas.

DDD: (También LDDD). Limpieza, desratización, desinsectación y desinfección.

Desinfección: Proceso mediante el cual se eliminan los microorganismos patógenos (aunque no necesariamente todos, sí, al menos, la mayoría) presentes. Se aplica para evitar la transmisión de enfermedades contagiosas.

Desinsectación: Acción y efecto de desinsectar. Limpiar de insectos, especialmente de los parásitos del hombre y de los que son nocivos a la salud o a la economía.

Desratización: Conjunto de técnicas de saneamiento que se emplean para el control o exterminio de roedores, incluyendo ratas y ratones.

Insumo: Conjunto de elementos que toman parte en la producción de otros bienes.



Lazareto: Establecimiento sanitario para aislar a los animales infectados o sospechosos de padecer enfermedades contagiosas.

Nidal: Espacio dentro de la jaula de reproductores destinado a la puesta de huevos.

Profiláctico: Dicho de una persona o una cosa: que tiene por objeto la conservación de la salud y la preservación de la enfermedad.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Tópico: Dicho de un medicamento o de su modo de aplicación: de uso externo y local.

Vacío sanitario: Período que permanece la granja vacía desde que se ha realizado la limpieza y desinfección de la nave y los exteriores, hasta el nuevo ingreso de animales.

Yacija: Lecho o cama pobre.